MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL

Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

No. S-2018-041209 /GRUME-TELEM- 29

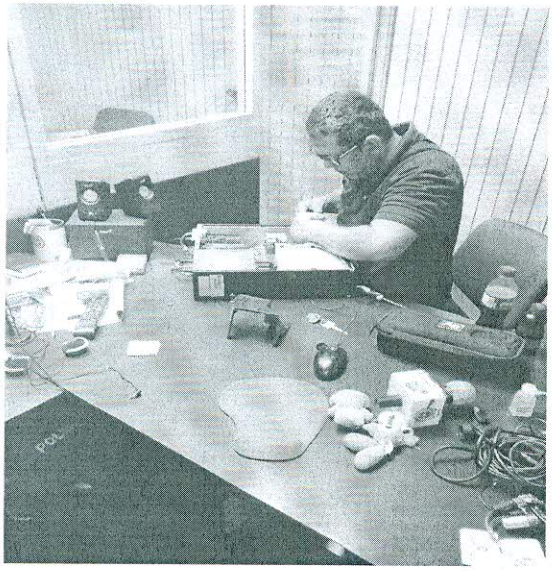
Cartagena D.T. y C. 13 de septiembre de 2018

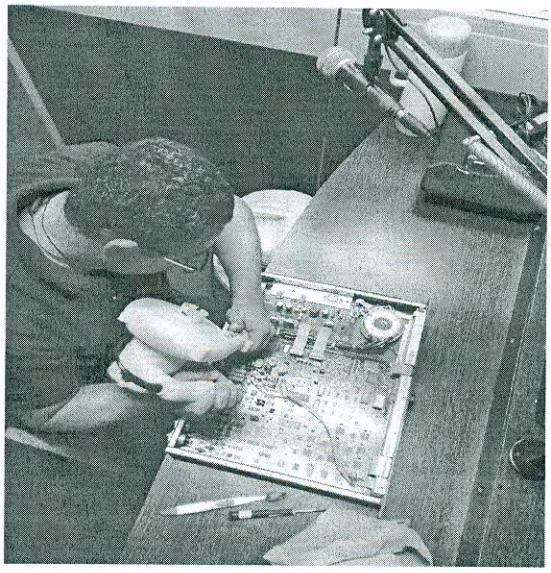
Brigadier General
LUIS HUMBERTO POVEDA ZAPATA
Comandante Policía Metropolitana Cartagena de Indias
Manga Calle Real 24-03
Cartagena

Asunto: Informe de Gestión mantenimientos Agosto

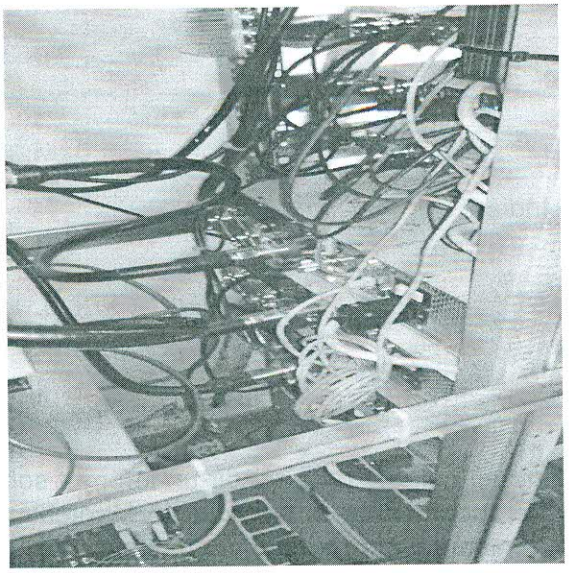
De manera atenta y respetuosa me dirijo a mi General, con el fin de rendir un informe sobre la ejecución del contrato N° 72 - 7 - 10017 – 18, correspondiente al servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo para los equipos de la emisora y torres de comunicaciones de la metropolitana de Cartagena de indias. Contrato que a la fecha se ha desarrollado de acuerdo a lo estipulado, por lo tanto, en cumplimiento a lo estipulado por las dos partes se hace necesario el pago por esta unidad Policial por un valor de $ 7.817.980 Correspondiente al servicio recibido en el mes de agosto de 2018.

REGISTRO FOTOGRAFICO
MANTENIMIENTO EMISORA





REGISTRO FOTOGRAFICO
EQUIPOS DE LA EMISORA





Lo anterior para conocimiento de mi General y demás fines que estime pertinente.

Atentamente,

Intendente JOHN JAIRO GAMARRA ALVAREZ
Técnico Telemática MECAR – Supervisor de Contrato

Elaborado por: IT JOHN JAIRO GAMARRA ALVAREZ
Revisado por: IT JOHN JAIRO GAMARRA ALVAREZ
Fecha de elaboración: 13/09/2018

Manga, Calle Real No. 24-03
Tel 6609119
mecar.telem@policia.gov.co
www.policia.gov.co.

CIUDAD Y FECHA:	Cartagena de Indias 13 de septiembre de 2018
CONTRATO N°:	72 - 7 - 10017 – 18
CONTRATISTA:	EUSEBIO ENRIQUE RUIZ PERTUZ CC: 78.710.041
OBJETO DEL CONTRATO:	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS EQUIPOS DE LA EMISORA Y TORRES DE COMUNICACIONES DE LA METROPOLITANA DE CARTAGENA DE INDIAS
VALOR DEL CONTRATO: $	20.000.000,00
PLAZO DE EJECUCIÓN:	20/12/2018
FECHA DE ENTREGA:	13/09/2018
DIAS DE ATRASO EN LA ENTREGA:	N/A
NOMBRE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y CARGO QUE DESEMPEÑA:	Intendente JOHN JAIRO GAMARRA ALVAREZ, Técnico Telemática MECAR-Supervisor de Contrato
VALOR CORRESPONDIENTE A ESTA ENTREGA	7.817.980
RECEPCION DE LOS BIENES:	Mediante informe y verificación de los mismos.

INFORMACION ADICIONAL PARA CONTRATOS DE OBRA, INTERVENTORIA O CONSULTORIA
(Únicamente aplica para contratos de obra y/o interventoría)

FECHA DEL ACTA DE INICIO:	
PORCENTAJE DE AVANCE PARA EL PRESENTE CORTE Y ACUMULADO TOTAL DE AVANCE:	
EN EL CORTE SE PRESENTARON MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA:	NO___SI___(siendo aprobado el balance de mayores y menores por parte del ordenador del gasto de fecha:_____
EN EL PRESENTE CORTE SE PRESENTARON ÍTEMS NO PREVISTOS:	NO___ SI____(Autorizados mediante modificatorio y adicional N°.____ de fecha:_____

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: fue dentro del plazo establecido, cumplieron con las especificaciones técnicas y condiciones estipuladas en el contrato.

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
	12 /09/2018	7.817.980		7.817.980
Valor total bienes y/o servicios recibidos				7.817.980

Intendente JOHN JAIRO GAMARRA ALVAREZ
Técnico Telemática MECAR – Supervisor de Contrato

Cartagena de indias 13 de agosto de 2018

No. 001 TELEM -MECAR

Señor Brigadier General
LUIS HUMBERTO POVEDA ZAPATA
comandante Policia Metropolitana de Cartagena de indias
CARTAGENA

Asunto: Informe de supervision contrato No.72-7-10017-18 Mes reportado Agosto 2018

1. PRÓRROGA No.		2. ACLARATORIO No.	3. MODIFICATORIO No.	4. OTROS
INCIO:	TERMINO:	FECHA:	FECHA:	FECHA:

5. OBJETO	6. CONTRATISTA	7. PLAZO DE EJECUCION	BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATADOS			RECIBIDO		PENDIENTE POR RECEPCION		15. OBSERVACIONES
			8. DESCRIPCION	9. CANTIDAD	10. VALOR	11. CANTIDAD	12. VALOR	13. CANTIDAD	14. VALOR	
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS EQUIPOS DE LA EMISORA Y TORRES DE COMUNICACIÓN DE LA POLICIA METROPOLITANA DE CARTAGENA DE INDIAS	RPT COMUNICIONES	**Vigencia**	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	GLOBAL	$ 20.000.000,00	GLOBAL	$7.817.980,00	GLOBAL	$ 12.182.020,00	
		incio: 13/04/2018								
		termino: 31/12/2018								
		Adición:								
		Inicio:								
		termino:								
		VALOR TOTAL					$7.817.980,00		$ 12.182.020,00	

	SI. X	17. Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes, descritos en el numeral 23. del presente formato.
	NO. ____	18. En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, diligenciar el numeral 19 del presente formato, para lo cual anexo comunicación oficial No_____ del _____, mediante la cual se informa al ordenador del gasto, el no cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato.

19. RELACIÓN DE OBLIGACIONES INCUMPLIDAS

20. ÍTEM Y/O NUMERAL	21. DESCRIPCIÓN DE LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	22. OBSERVACIÓN Y SOPORTES QUE EVIDENCIAN EL INCUMPLIMIENTO.
	N/A	

23. DOCUMENTOS TÉCNICOS OBLIGATORIOS ESTABLECIDOS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, INCLUYENDO LAS AMBIENTALES, DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL Y OTROS.

24. ÍTEM Y/O NUMERAL	25. DESCRIPCIÓN DE LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	26. OBSERVACIÓN Y SOPORTES QUE EVIDENCIAN EL CUMPLIMIENTO.
	Las contempladas en el anexo 2 de la minuta del contrato	

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES O PROFESIONALES

Para el caso de prestación de servicios personales o profesionales que afecten la conformidad del servicio: fecha en la cual le fue suministrada la inducción establecida _____ Con base en la inducción recibida, el contratista cumplió con el objeto contractual establecido SI _x__ NO ___

Intendente JOHN JAIRO GAMARRA ALVAREZ

Supervisor de Contrato

Firma _____

RTS Comunicaciones

Cartagena de Indias, D, T y C. 12 de septiembre de 2018

POLICIA METROPOLITANA DE CARTAGENA DE INDIAS

Debe a

EUSEBIO ENRIQUE RUIZ PERTUZ la suma de **$$ 7.817.980 (Siete Millones Ochocientos Diecisiete mil Novecientos Ochenta Pesos M/cte.)** según **contrato Nro. PN MECAR MIC 021-2018**, Mantenimiento Preventivo y Correctivo para los equipos de la Emisora y las Torres de Comunicación de la Metropolitana de Cartagena de Indias. Relacionado así;

Mantenimiento Preventivo y Correctivo para los equipos de la Emisora como sigue:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO A OFRECER
1	**TRANSMISOR:** Mantenimiento preventivo a equipo transmisor 5 KW ubicado cerró la Popa consistente en limpieza y revisión total de las piezas partes que conforman el equipo pruebas de funcionamiento de las mismas, ajustes de frecuencia, potencia y fidelidad del sonido, pruebas de funcionamiento de antena, cable y conectores del mismo	1	$ 2.143.200
2	**ANTENA Y SISTEMA RADIANTE 106.00 MHz** cables, conectores, humedad, estado de antenas, soportes de las antenas, tornillos de fijación, abrazaderas, orientación de las antenas, filtros de armónicos y demás elementos que comprometen y se encuentran en el sistema) limpieza general de todos los componentes del sistema, así como la verificación y medición de la salida de señal RF, señal reflejada, corrosión de los elementos, limpieza general del sistema radiante, con todos sus accesorios.	1	$ 5.170.000
8	**CONSOLA DE AUDIO:** Mantenimiento preventivo consistente en limpieza y revisión de cada uno de los canales de audio, controles del volumen, ajustes y pruebas de fidelidad del sonido	1	$ 252.390
10	**MICROFONOS:** Mantenimiento preventivo consistente en limpieza y revisión de cable y conectores, ajustes y pruebas de fidelidad del sonido.	1	$ 252.390

Atentamente;

EUSEBIO RUIZ PERTUZ
CC.: 78.710.041 de Montería.

Manga Av. Jimenez No.18B-62 Tel. 6629432 Cel. 3004171270- 3107281838
E-mail:eeruiz_2000@hotmail.com Cartagena COLOMBIA.

RPT Comunicaciones

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo **EUSEBIO ENRIQUE RUIZ PERTUZ**, Identificado con cedula de ciudadanía No.78.710.041. En mi calidad de representante legal de la empresa RPT COMUNICACIONES con NIT No.78.710.041-2, Bajo la gravedad de juramento manifiesto, que la empresa RPT COMUNICACIONES ha cumplido durante los seis (06) meses anteriores a la fecha de la presente certificación con los pagos a sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los partes parafiscales de sus empleados vinculados al contrato, por lo cual declaro estar a PAZ Y SALVO Con las empresas promotoras de salud EPS, los fondos de pensiones, las administradoras de riesgos laborales, ICBE y SENA.

Para su constancia se firma a los doce (12) días del mes de septiembre de 2018

Atentamente,

EUSEBIO RUIZ PERTUZ

GERENTE RPT COMUNICACIONES
TEL -3004171270

Manga Av. Jimenez No.18B-62 Tel. 6629432 Cel. 3004171270- 3107281838
E-mail:eeruiz_2000@hotmail.com Cartagena COLOMBIA.